



Bruselas, 17.3.2021
COM(2021) 130 final

ANNEX

ANEXO

de la

**Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo
relativo a un marco para la expedición, verificación y aceptación de certificados
interoperables de vacunación, de test y de recuperación para facilitar la libre circulación
durante la pandemia de COVID-19 (certificado verde digital)**

ANEXO
Conjuntos de datos de los certificados

1. Campos de datos que deben incluirse en el certificado de vacunación:
 - a) nombre: apellido (s) y nombre (s), en ese orden;
 - b) fecha de nacimiento;
 - c) enfermedad o agente que se previene;
 - d) tipo de vacuna / profilaxis;
 - e) vacuna administrada;
 - f) fabricante o titular de la autorización de comercialización de la vacuna;
 - g) número en una serie de vacunaciones / número de dosis;
 - h) fecha de vacunación, indicando la fecha de la última dosis recibida;
 - i) Estado miembro de vacunación;
 - j) emisor del certificado;
 - k) identificador único del certificado.

2. Campos de datos que deben incluirse en el certificado de test:
 - a) nombre: apellido (s) y nombre (s), en ese orden;
 - b) fecha de nacimiento;
 - c) enfermedad o agente que se previene;
 - d) tipo de test;
 - e) nombre del test (opcional para el test NAAT);
 - f) fabricante del test (opcional para el test NAAT);
 - g) fecha y hora de la recogida de la muestra de test;
 - h) fecha y hora de la producción de los resultados del test (opcional para los test rápidos de antígenos);
 - i) resultado del test;
 - j) centro o instalación de test;
 - k) Estado miembro del test;
 - l) emisor del certificado;
 - m) identificador único del certificado.

3. Campos de datos que deben incluirse en el certificado de recuperación:
 - a) nombre: apellido (s) y nombre (s), en ese orden;
 - b) fecha de nacimiento;
 - c) enfermedad o agente del que se ha recuperado el ciudadano;
 - d) fecha del primer resultado positivo del test;
 - e) Estado miembro del test;
 - f) emisor del certificado;

- g) certificado válido desde el;
- h) certificado válido hasta el (máximo de 180 días después de la fecha del primer resultado positivo del test);
- i) identificador único del certificado.